

04 FEB. 1982



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO.

**04**

DE

**05 FEB. 1982**

19

"POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA ESTABLECER EL ESCALAFON SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO".

\*\*\*



VER DEC 101: 0252-3/82

# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: **04** DE 197

( **05 FEB. 1982** )

"POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA ESTABLECER EL ESCALAFON SALARIAL DE LOS EMPLEADOS - PUBLICOS DEL MUNICIPIO".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Artículo 197, Ordinal 7o. de la Constitución Nacional y en la Ley 4a. de 1.913.

### ACUERDA :

ARTICULO 1o.- De acuerdo con el Artículo 197, Ordinal 7o. de la Constitución Nacional, revístese al Alcalde Municipal de facultades extraordinarias para reorganizar la Administración Municipal en todo lo relacionado con las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo.

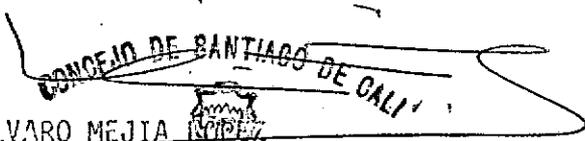
PARAGRAFO 1o.- Estas autorizaciones no comprenderán las dependencias de Contraloría, Tesorería, Personería, Secretaría del Concejo, Institutos Descentralizados ni sus Auditorías.

ARTICULO 2o.- Las facultades extraordinarias de que trata el presente Acuerdo serán ejercidas por el Alcalde hasta el treinta (30) de Junio de 1.982.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos (1.982).-

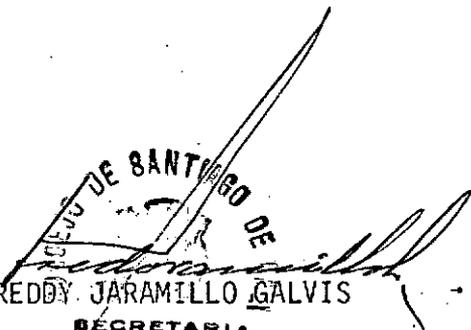
EL PRESIDENTE,

  
ALVARO MEJIA LOPEZ  
PRESIDENCIA

"POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA ESTABLECER EL ESCALAFON SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO".

2.-

EL SECRETARIO,

  
FREDDY JARAMILLO GALVIS  
SECRETARIA

CERTIFICO.- Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 14 de Enero, Segundo debate en la sesión del 20 de Enero y Tercer debate en la sesión del 21 de Enero de mil novecientos ochenta y dos (1.982).-

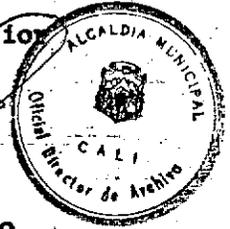
  
FREDDY JARAMILLO GALVIS  
Secretario  
SECRETARIA

amg.

Cali, 04 FEB. 1982

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 04



LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ  
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO

ALCALDIA

Cali, 05 FEB. 1982

PUBLIQUESE Y EJECUTESE MUNICIPIO DE CALI

ALFREDO DOMÍNGUEZ BORRERO  
ALCALDE DE CALI



ALCALDIA

HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



ARTURO HERNANDEZ D'AMADO  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



FRANCISCO ANTONIO TAFUR BARREIRO  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA  
Y RECREACION



LUIS FERNANDO RAMIREZ BUENAVENTURA  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



NEY GUZMAN GOMEZ  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAGO DE CALI

YOLIMA ESPINOSA DE JIMENEZ  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PIEDAD CASTRO DE ERAZO  
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE



JAIME HERNAN CORREA OREJUELA  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA



05 FEB. 1982

Cali,

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 04

HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

